



Expediente: 222/23

Carátula: GALVAN DANIELA Y OTROS C/ GUEVARA GALLEGOS SILVANA VANESA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/09/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 27267953908 - GALVAN, DANIELA-REQUIRENTE
- 27267953908 - DELGADO, ALFREDO ANTONIO-REQUIRENTE
- 27267953908 - DELGADO, DAIANA SOLEDAD-REQUIRENTE
- 27267953908 - DELGADO, IVANA BELEN-REQUIRENTE
- 27267953908 - DELGADO, NOEMI VALENTINA-REQUIRENTE
- 27267953908 - DELGADO, MELANI JAZMIN-REQUIRENTE
- 90000000000 - GUEVARA GALLEGOS, SILVANA VANESA-REQUERIDO
- 20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -REQUERIDO
- 27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ
- 27267953908 - DELGADO, BRENDA SOFIA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 222/23



H20101398480

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GALVAN DANIELA Y OTROS c/ GUEVARA GALLEGOS SILVANA VANESA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 222/23

Concepción, 20 de septiembre de 2023: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de Sustitución Parcial de Poder General para Juicios otorgado por ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. II- Previo a su agregación y a proveer el cierre del presente proceso, acompañe la mediadora el acta de cierre sin acuerdo en forma. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.